

Factura: 001-002-000018364



20161801001P02396

PROTOCOLIZACIÓN 20161801001P02396

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE AGOSTO DEL 2016, (11:51)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 11

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VEHICENTRO	REPRESENTADO POR JOSE FRANCISCO DE HOWITT HOLGUIN	RUC	1891724612001

OBSERVACIONES:

  
 NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



N° TRAMITE: 1540-0041  
 DOCUMENTO: Protocolizac en del acta



Ambato, 03 de agosto del 2016

Doctor  
**Wilson Ramiro Mayorga**  
**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO**  
Ciudad.

De mi consideración:

**JOSE FRANCISCO DE HOWITT HOLGUÍN**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **VEHICENTRO VEHÍCULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.**, conforme consta del nombramiento que acompaño como documento habilitante, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Que se digne protocolizar el Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía **VEHICENTRO, VEHÍCULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.**, celebrada el día 08 de julio del 2016, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado.

Adicionalmente, se dignará anotar el aumento de capital contenido en el acta protocolizada, al margen de la escritura pública de constitución de la compañía celebrada el catorce (14) de Noviembre del dos mil siete (2007), ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, Doctora Helen Rubio Lecaro e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 14 de diciembre del 2007, bajo los números 820 y 6054 del Libro



Regenerario  
Esta actuación la realizamos amparados en las disposiciones de la Ley Notarial y, además, en las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 00.Q.IJ.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del 2000.

Practicada la diligencia, se dignará conferimos cuatro copias certificadas de los documentos protocolizados.

Firmo con nuestra Abogada.

Atentamente.

José Francisco de Howitt Holguín

Dra. Victoria Montero Tamayo  
Abogada  
Mat. 18-1997-7 Foro de Abogados

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEHICENTRO  
VEHÍCULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.**

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes 08 de julio del año dos mil diez y seis, a las once horas, en el local de la compañía ubicada en la Av. Indoamerica Kilometro 31/2, sector Izamba de la ciudad de Ambato, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los señores JOSÉ FRANCISCO DE HOWITT HOLGUÍN y el señor JUAN SEBASTIAN DE HOWITT HOLGUÍN. Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor JOSE FRANCISCO DE HOWITT, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos.

- 1. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO**
- 2. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA**

La moción de instalarse en Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Preside la reunión el Sr. Juan Sebastian de Howitt y actúa como Secretario el Sr. José Francisco de Howitt.

El Presidente ordena se trate el siguiente punto del orden del día:

**1. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO**

El señor Francisco de Howitt manifiesta a la Junta que se requiere capital de trabajo en la empresa por lo que propone a la Junta que se realice un aumento de capital en la suma de \$ 100.000,00, tomando de la cuenta compensación de créditos, respetando el derecho de preferencia que tienen los accionistas, todo esto de conformidad con los valores constantes en el cuadro de aumento de capital que se adjunta a la presente Junta y que solicita que también sea aprobado por los señores accionistas. Además, indica que este aumento de capital

suscrito está dentro de los límites del CAPITAL AUTORIZADO, cuyo monto actual asciende a \$ 200.000,00

**RESOLUCIÓN:**

La Junta Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aumentar el capital social de la empresa en la suma de \$ 100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES), mediante la suscripción de 100.000 (CIEN MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con lo cual el capital social asciende a \$ 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES), dividido en 200.000 (DOSCIENTAS MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se autoriza expresamente al Señor Gerente General la elaboración del cuadro de suscripción y aumento de capital; al efecto deberá respetarse estrictamente el derecho de preferencia que tienen los accionistas para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. El aumento del capital suscrito se realiza dentro de los límites del capital autorizado que actualmente asciende a la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES.

Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES (USD. 200.000.00), dividido en doscientas mil acciones (200.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas expresamente manifiestan su total acuerdo con el monto de las acciones y del capital que les corresponderán una vez que se perfeccione el trámite de aumento de capital.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:



**AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**

Interviene el señor Juan Sebastian de Holwitt y propone que se autorice al señor Gerente General de la compañía para realizar los trámites respectivos respecto al aumento de capital aprobado.

**RESOLUCIÓN.-**

La Junta Universal de Accionistas resuelve autorizar al señor Gerente General para que realice todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

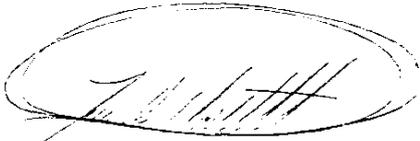
### 3. APROBACIÓN DEL ACTA

Agotados los puntos del orden del día, Secretaría pone en consideración de los accionistas el Acta de Junta Universal para su aprobación.

#### RESOLUCIÓN.-

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de junta y todos los puntos tratados sin modificación.

El presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas. La junta concluye a las trece horas. Para constancia suscriben el acta todos los Accionistas asistentes.



José Francisco de Howitt Holguín



Juan Sebastian de Howitt Holguín

TRÁMITE NÚMERO: 8513



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	5905
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	15/08/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	482
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803095049	DE HOWITT HOLGUIN JOSE FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

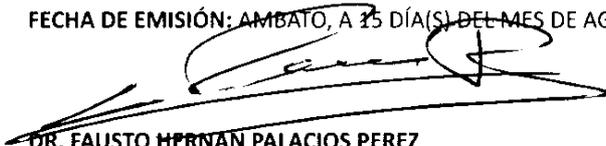
<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA PRIMERA /AMBATO /04/08/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	AMBATO

**4. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

  
DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL						
	Capital			Forma de Pago	Capital	Numero de
SOCIOS	Actual	%	Aumento de Capital	Compensación de créditos	TOTAL	Acciones
José Francisco de Howitt Holguín	\$ 51,000.00	51.00%	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 102,000.00	102000
Juan Sebastian de Howitt Holguín	\$ 49,000.00	49.00%	\$ 49,000.00	\$ 49,000.00	\$ 98,000.00	98000
	\$ 100,000.00	100%	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00	200000



Ambato, 16 de Marzo del 2015

Señor  
José Francisco De Howitt Holguín  
Ciudad

De mis consideraciones

Me permito comunicarle a Usted, que por resolución de la Junta Universal de accionistas de la COMPAÑIA "VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.", realizada el día 10 de Marzo del 2015, ha sido designado Gerente General de la Compañía, para un periodo estatutario de tres años, a contarse desde la incorporación de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía "VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A" fue personificada mediante resolución N9.07.A.DIC.421 del 27 de noviembre del 2007, emitida por la Intendencia de Compañías sede Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 14 de diciembre de 2007, bajo el N° 820. La escritura pública de constitución fue otorgada el 14 de noviembre del 2007, ante la Notaría Primera del Cantón Ambato, Dra. Helen Rubio Lecaro.

Las atribuciones que le competen constan en el Art. 17 de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRAS A".

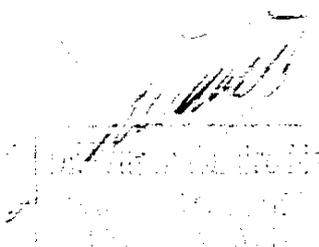
Sírvase expresar la aceptación del cargo, firmado para constancia al pie del presente Nombramiento

Aprovecho la ocasión para suscribirme de Usted.



Atentamente,

Sr. Juan Sebastián De Howitt Holguín  
180309505-6  
Presidente

"VEHICENTRO VEICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.". 

Yo, José Francisco De Howitt, acepto la designación de Gerente General de la Compañía "VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.",  
Ambato 10 de marzo del 2015

  
José Francisco De Howitt  
CC 180309504-9  
Gerente

# Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2140	Ambato, 04 AGO 2016
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	204	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2015
FECHA ACEPTACION:	10/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803035049	DE HOWITT HOLGUIN JOSE FRANCISCO	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER EMENDACIÓN, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE ESTAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 18 DÍAS(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHA GONZALEZ Y MONTAÑO S.C. CARACOLLO del Cantón Ambato



*[Handwritten signature and stamp]*



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891724612001  
RAZÓN SOCIAL: VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: DE HOWITT HOLGUIN JOSE FRANCISCO  
CONTADOR: MENA VASCOINEZ JEANETTE VANESSA  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/12/2007  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/12/2007  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/10/2015  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ZAMBA Calle: AV INDOAMERICA KM 3 Y MEDIO Numero: S/N Interseccion: VIA QUITO Piso: 0 Kilometro. 7  
Referencia ubicacion: FRENTE A LA TENERIA SAN JOSE Telefono Trabajo: 032854185 Email: contabilidad@vehicentro.com Celular: 0992535460 Telefono Trabajo: 032450907

### DOMICILIO ESPECIAL

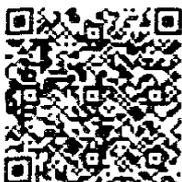
SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2015000914990

Fecha: 26/11/2015 08:47:03 AM



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1891724612001

RAZÓN SOCIAL:

VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/12/2007
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES  
 REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES  
 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN LAVADO, LUBRICACION  
 VENTA AL POR MENOR, COMISION E INTERMEDIACION DE VEHICULOS USADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: AV INDOAMERICA KM 3 Y MEDIO Numero: S/N Interseccion: VIA QUITO Referencia: FRENTE A LA TENERIA SAN JOSE Piso: 0 Kilometro: 7 Telefono Trabajo: 032854185 Email: contabilidad@vehicentro.com Celular: 0992535460 Telefono Trabajo: 032450907

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 11/11/2014
NOMBRE COMERCIAL: VEHICENTRO S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS NUEVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: AV. PEDRO FERMIN CEVALLOS Numero: 02-45 Interseccion: FILOMENTOR CUESTA Referencia: JUNTO A CENTRALCAR Telefono Trabajo: 032424104

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 23/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: VEHICENTRO S.A.	FEC. CIERRE: 31/01/2014	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: PISHILATA Calle: AV. EL CONDOR Numero: S/N Interseccion: BATALLA DE PICHINCHA Referencia: FRENTE AL MERCADO MAYORISTA Telefono Trabajo: 032419188 Telefono Trabajo: 032419102

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 02/12/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 31/08/2012	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: RIOBAMBA Barrio: SECTOR LAS ABRAS Calle: VIA A GUANO Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA UNIVERSIDAD DEL CHIMBORAZO Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 032364182



Código: RIMRUC2015000914990

Fecha: 26/11/2015 08:47:03 AM



**2015-18-01-01 P02396**

FACTURA Nº.001-002-000018364

**PROTOCOLIZACIÓN.- NOTARÍA PRIMERA DE AMBATO.-** Ambato, a cuatro de Agosto del dos mil dieciséis.- Las 11h40.- En este día y hora, el suscrito **Ante mí, DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, NOTARIO PRIMERO DE ÉSTE CANTÓN**, a petición escrita de la Dra. VICTORIA MONTERO DE CALLEJAS, Abogada con Mat-PROFE-FORO-Nº.18-1997-7, y de parte interesada, procedo a **PROTOCOLIZAR**, el Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía VEHICENTRO, VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A., celebrada el ocho de julio del dos mil dieciséis, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado, documentos que son del tenor que anteceden y que juntamente con la petición y esta razón en once fojas útiles, quedan incorporados a los protocolos de esta Notaría.- La cuantía es Indeterminada.- Doy Fe".-



Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON AMBATO

**SE PROTOCOLIZO ANTE MI EL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA HOY CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

  
**DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA**  
**NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO**



Factura: 001-002-000018541



20161801001001048

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801001001048



MATRIZ	
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2016, (16:44)
TIPO DE RAZÓN:	CUATRO MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161801001P02396

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1891724612001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CJA. VEHICENTRO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3658

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

**RAZON:** MEDIANTE PROTOCOLIZACION CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2016.- SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VEHICENTRO, VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A., DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2016, CON EL CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA VEHICENTRO S.A., DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2007, FOLIO 12655, TOMO 26.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 09 DE AGOSTO DEL 2016.



DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
**NOTARIO PRIMERO  
CANTON AMBATO**

